

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26270 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 524/2012 referente al concursado Melcopis, S.L., con CIF B20755161, por auto de fecha 16/07/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Melcopis, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053386-1